

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Agosto del 2011.

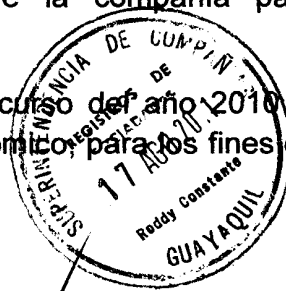
Señores Accionistas:
CEDOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo TOMALA ARELLANO GUILLERMO BERNABE con cedula No. 091661262-5 en calidad de comisario principal de la compañía CEDOR S. A. en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2010.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.
- La correspondencia, Libros de actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Exponemos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley Compañía vigente.
- El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la compañía.
- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos y funcionarios de la compañía para desempeño de mis funciones como Comisario,

En mi opinión, se ha constatado que durante el transcurso del año 2010 la compañía no presento ningún tipo de movimiento económico, para los fines de la actividad por la cual fue constituida.



Atentamente,

Guillermo Tomala Arellano
EL COMISARIO

0800450348001